

## PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023

### COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

#### ACTA

#### VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Martes 02 de mayo de 2023

Sesión semipresencial realizada en la Sala Luis Bedoya Reyes del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y en la plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, siendo las ocho horas y veintiocho minutos del día dos de mayo de dos mil veintitrés, se reunieron de modo semipresencial, en la Sala Luis Bedoya Reyes del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y mediante la plataforma virtual Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, CESIP-OCDE, bajo la presidencia del Congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, con la asistencia de los congresistas titulares Rosselli Amuruz Dulanto, Eduardo Salhuana Cavides y Víctor Flores Ruíz.

Justificaron su inasistencia la congresista Isabel Cortez Aguirre y el congresista Alejandro Muñante Barrios.

Con licencia, el congresista Wilson Soto Palacios

Con el quórum reglamentario, el PRESIDENTE dio inicio a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Periodo anual de sesiones 2022-2023.

#### I. ACTA

El PRESIDENTE consultó la aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria desarrollada el 25 de abril de 2023, la misma que fue trasladada a los señores congresistas miembros de la comisión junto con las citaciones correspondientes.

Efectuada la votación nominal, la citada acta fue aprobada por unanimidad, sin observaciones.

## II. DESPACHO

El PRESIDENTE manifestó que los cuadros de los documentos enviados y los documentos recibidos por la Comisión, del 21 al 26 de abril del presente año, fueron remitidos a sus despachos, mediante el correo electrónico y que, si los señores congresistas tuvieran interés en algún documento, podían solicitar copia del mismo a la Secretaría Técnica de la Comisión.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. Al no haber solicitudes se pasó a la Estación sucesiva.

## III. INFORMES

Seguidamente ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas para que presenten algún Informe. No hubo informes.

### 1. PEDIDOS

El señor PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. No hubo pedidos.

### 2. ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE comunicó que en el Orden del Día se había programado, la presentación y exposición del señor Aurelio Orellana Vicuña, presidente ejecutivo de EsSalud, para que informe sobre los siguientes temas:

- Implementación de recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su institución.
- Participación en la elaboración del Memorando Inicial que se presentará a la OCDE.

El señor PRESIDENTE dio la bienvenida al invitado y le cedió el uso de la palabra.

A continuación, el presidente ejecutivo de EsSalud, señor Aurelio Orellana Vicuña inició su presentación indicando que se pronunciará bajo el marco del proceso de adhesión del Perú a la OCDE; seguidamente presento a los funcionarios que lo acompañaron: la jefa de la Oficina de Cooperación Internacional, señora Sitza Lita Romero Peralta, al Gerente Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos, señor Dante Alejandro Sánchez Flores y el jefe de la Oficina de Integridad, señor Ángel Daniel Casella.

Acto seguido cedió el uso de la palabra a la señora Sitza Romera Peralta, jefa de la Oficina de Cooperación Internacional.

La expositora presentó en primer lugar, el marco general de la OCDE, conformación, funciones, entre otros. En ese sentido, manifestó que la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico presentó su informe el 25 de octubre de 2021 sobre La Lucha contra la Corrupción en el Sector Salud en el Perú, el mismo que fue un examen del régimen de contratación pública en EsSalud. Al respecto indicó, que se presentaron cinco recomendaciones para la alineación del régimen de compras públicas en EsSalud. La primera recomendación es el Diseño de compras basándose en la buena planificación e información suficiente, la segunda es la maximización del número de licitaciones, la tercera es la mejora en los términos en las licitaciones y criterios para las adjudicaciones de contratos, la cuarta la transparencia, divulgación e intercambio de información y por último la sensibilización sobre la corrupción para licitadores y funcionarios de compra. Asimismo, preciso que cada una de las recomendaciones tiene una serie de puntos específicos para implementar y resaltó que uno de ellos es implementar la cooperación entre EsSalud e INDECOPI y el desarrollo de un plan a largo plazo.

Preciso que el 29 de abril de 2023 la Oficina de Cooperación Internacional recibió información actualizada sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la OCDE en relación a la lucha contra la corrupción en el sector Salud en el Perú.

A continuación, por intermedio de la presidencia, hizo uso de la palabra el señor Ángel Casella, jefe de la Oficina de Integridad, quien preciso que, de las 2100 denuncias recibidas, el 60% fueron de competencia de su área. En relación a las normativas en materia de Integridad y Lucha contra la corrupción indicó que se ha implementado la atención de denuncias de presuntos actos de corrupción, Código de Ética, Políticas de Anticorrupción, Código de Conducta, Política de Regalos, Incidencias en el proceso de Vacunación COVID-19, Conflicto de Intereses y Actuación de Integridad; indicó que cuentan con Mecanismos de Usuario Oculto y Neutralidad en los Procesos Electorales.

Respecto a la implementación de la Plataforma de Debida Diligencia, informó que se aplica en todos los procesos de contratación de personal, bienes y servicios.

En cuanto a la Implementación de Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001-2016, informó que el Hospital Rebagliati, Almenara y Sabogal y el Instituto Nacional Cardiovascular – INCOR y el Centro Nacional de Salud Renal han obtenido la certificación de Gestión Logística de Compras de Bienes y Servicios en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sobre la Implementación de la Plataforma de Acceso a la información Pública, mencionó que se ha desarrollado un formulario web donde los ciudadanos podrán presentar su solicitud de acceso a la información pública.

El expositor resaltó que, en la evaluación realizada por la Secretaría de Integridad Pública de la PCM, han logrado el 91% de cumplimiento del Modelo de Integridad (IMIP) en EsSalud a diciembre 2022. Para concluir, mencionó que se tiene canales de difusión y sensibilización en materia de Integridad y Lucha contra la corrupción.

Finalizada la presentación del señor Casella, Jefe de la Oficina de Integridad, hizo uso de la palabra la señora Sitza Romero para dispensar la asistencia de la señora Tania Rodas Malca, Gerenta Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad.

La señora Romero, informó sobre las condiciones de mejora de la vida y salud de la Persona Adulta Mayor; mencionó que son miembros de la Comisión Multisectorial para la implementación de la Política Nacional Multisectorial para Personas Adultas Mayores al 2030.

En relación a las unidades operativas, informo que cuentan con 126 Centros de Adulto Mayor y 102 Círculo del Adulto Mayor. En relación a los niñas, niños y adolescentes, EsSalud cuenta con programas de habilidades para la vida y fortalecimiento familiar a una modalidad de intervención virtual, Cartera de Prestaciones Sociales para Adolescentes, Manual del Programa de Habilidades para la Vida para niños, niñas y adolescentes.

Concluida la exposición de la señora Romero, en representación de la Gerenta Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad, se dio pase al Gerente Central de Abastecimientos de Bienes Estratégicos, quien inicio su exposición informado sobre las acciones ejecutadas y en proceso en la central de abastecimiento de bienes estratégicos (CEABE), mencionó que la Comisión Especial de Seguimiento estableció recomendaciones generales, sobre los siguientes temas: estar informado sobre el mercado, Maximizar la participación, diseñar mejores licitaciones y Prestar Atención a la Transparencia.

Para concluir con las exposiciones, la señora Romero, Jefa de Oficina de Cooperación Internacional por intermedio del PRESIDENTE, manifestó que desde la oficina de Cooperación Internacional han realizado las coordinaciones par la suscripción de Convenios: Convenio Específico entre EsSalud y UNOPS para la implementación del Proyecto “Mejorar la resiliencia, accesibilidad y la sostenibilidad de los activos de infraestructura en los países en desarrollo en el contexto de a iniciativa de la Franja y Ruta en apoyo a la Agenda 2030”, Convenio Marco entre EsSalud y el Organismo Andino de la Salud – convenio Hipólito Unanue, Convenio Marco y Convenio Específico entre EsSalud y la Organización

de Estados Iberoamericanos – OEI.

Concluidas las exposiciones, el señor PRESIDENTE agradeció la participación del invitado y, consultó si algún señor congresista deseaba hacer uso de la palabra o formular alguna pregunta.

Intervinieron los congresistas Salhuana Cavides y el mismo señor PRESIDENTE quienes formularon consultas y observaciones al invitado, las mismas que fueron absueltas.

Finalmente, el PRESIDENTE, al no haber más intervenciones, agradeció la presentación y exposición del presidente ejecutivo de EsSalud, señor Aurelio Orellana Vicuña y de los funcionarios que lo acompañaron.

No existiendo otro tema en la agenda y siendo las 9:37 horas, se levantó la sesión.

**L. GUSTAVO CORDERO JON TAY**  
Presidente

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA  
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA  
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS –  
CESIP OCDE

**EDUARDO SALHUANA CAVIDES**  
Secretario

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA  
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA  
LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS –  
CESIP OCDE

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.



LGCT/mvco